

De los casos de la mañana a las cuatro de la tarde y de los días de la noche a las once de la mañana.

Director: D. J. M. G. - Calle de San Juan, 20

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## COLABORACION

### Homenajes

Mallorca va a celebrar el centenario del nacimiento de don José María Quadrado. Lo que este nombre representa para las letras baleares, a poco se le alcanza. La dote de su talento, los hábitos literarios por él cultivados, su especial inclinación de pensador y escritor, no son para deslumbrar a las multitudes. Toda la obra del insigne mallorquín es obra de estudio paciente, de meditación reconcentrada, de expresión severa y concisa.

La falta a la producción de Quadrado la fusión humana, el sentido poético, el encanto sentimental, el ornato imaginario que distinguen de la obra del erudito de la del poeta, única que merece el culto cordial de todo un pueblo? De ninguna manera. Defendiendo los títulos de la poesía para fijar la historia, y el carácter subterráneo de la simple labor investigadora, he tenido que decirlo no ha mucho, con motivo de ciertas discusiones sobre a quién correspondía en mejor derecho escribir nuestra historia local. Quadrado fue mucho más que un investigador. Hizo mucho más que poner en letras de molde, sobre papel de algodón o de hilo, escrituras abreviadas de antiguos pergaminos. Toda la vida del pasado se reveló palpitante a sus ojos escrutadores, y su pluma supo fijar la visión artística de la Mallorca que fue, como de los viejos tiempos castellanos, asturianos y leoneses, cuyo rastro aspirar con delicadeza en sus monumentos y orosos color de sol y de lluvia y en sus ruinas decrepitas, festoneadas por la yedra.

Hombre de su tiempo, fecundaron su sentimiento y su imaginación las artes del romanticismo, y el canto de su espíritu rebosó, con robustez de eroina, que ninguna viento doblaba, fué grave como el rumor de sus perennos y rielos follaje.

Comulgó en la fraternal amistad de B. mas. Las grandes figuras de la literatura universal de su tiempo, fueron presentadas por él a nuestro público. Su musa religiosa se preñó de la elevación fébril de Marconi.

¿Qué le falta pues a Quadrado para ser mejor conocido y apreciado en Mallorca, no de palabra, entre los nuestros? No le falta, le sobra, por más triste que sea el decirlo. La densidad de su obra, la seriedad de su pluma, la misma gravedad de todo su contenido, han de atener por fuerza en los umbrales de sus escritos a la gran masa de los fílvulos, de los ineducados, de los que van sólo en pos de empujados pasajeros.

Y es de esa masa, que la inaudita banalidad de nuestros días ha sumergido y embotado todavía deplorablemente, que hemos de solicitar el homenaje al varón insigne a cuya probidad repugna todo lo que no sea sincero, y formal absolutamente?

En nombre de sus méritos, yo pediría a los organizadores del centenario la excusación de todo número que trascendiese a ficción, de todo aparato teatral y vano, de todo histrionismo y de toda vanidad.

Honremos su recuerdo en buen hora, pero sólo en la forma que se merece.

D. otro homenaje se ha hablado estos días que todos ansiamos tributar a un poeta ilustre, cuyo dolor ha compartido Mallorca entera en estos días. Rindámosle, sea bien justo, este tributo de solidaridad cordial y sea como un monumento de amor a él y a sus sombras queridas.

¿Pero, qué en esta hora agitar el aire con palabras? Mientras se condensan en un proyecto adecuado, digno de él y digno de Mallorca, la idea del homenaje, nada acompañará mejor en su duelo al poeta estimado, que nuestro silencio, profuso de afecto respetuoso.

ALANIS

## COLABORACION

### El Marqués del Reguer

En Madrid, donde hace mucho tiempo que reside, ha fallecido estos pasados días el ilustre caballero y paisano nuestro distinguido, D. Jorge de San Simón y Montaner, Marqués del Reguer.

Nacido en Palma el 21 de Junio de 1840, entre nosotros tuvo y tiene su historia, desarrollo y aquí intensamente por el finado durante largos años en el terreno político como en el moral y en pro de los intereses de la Isla, distinción que en el primer congreso le valió ya ser elegido Diputado

a Cortes por este Distrito el año 1871, cuando en pleno período republicano saliera triunfante en Mallorca la candidatura cartista, copando los cinco puestos.

Inteligencia privilegiada, hombre de corazón y de rectos procedimientos, orador de galanas formas, dióse a conocer muy pronto y muy joven, el Marqués del Reguer, así usando de la palabra primeramente en el Congreso para la defensa en aquellas Cortes de la causa de Inca que se intentaba arrebatar a su compañero—y también paisano nuestro distinguidísimo—D. Gallardo Vert y Rera a interviniendo en las otras tareas parlamentarias que bajo el aspecto religioso político bullían en aquellos tiempos, como desempeñando después cargos de importancia locales, entre los que sobresallera su Presidencia de la que fué importante sociedad *Juventud Católica*, del *Fomento Agrícola de Mallorca*, que con toda eficacia contribuyó a fundar, habiendo pertenecido igualmente como Vocal al *Crédito Balear* y a otras entidades bancarias y mercantiles, una de éstas últimas la *Marítima del Pont d'Inca* en cuya desgraciada empresa tanto se interesara su fortuna.

Reconocido y indiscutible por los tradicionalistas mallorquines al somarse éstos de nuevo a la vida pública en Mallorca, hace unos treinta años, presentó de nuevo su candidatura para Diputado a Cortes el Marqués del Reguer, logrando—en lucha contra todos los elementos y caciquismos de aquella época—equipararse o sobrepasar en votos a su continuante D. Pascual Ribot, a quien una afegza combada por el partido conservador a cambio de obtener del liberal para un próhombre de aquel partido la entonces apetecida prebenda de la Presidencia de la Diputación Provincial, hizo que se le otorgara el acta en el Gobierno civil, en contra del derecho que a la misma el Marqués tenía.

Auxiliado grandemente por correligionarios de tanto prestigio como don José Quint Zaforteza y Crespi de Vallaurá, don Fausto Gual de Torrella y don Felipe Villalonga Mir, el Marqués del Reguer llegó a poner a envidiable altura al partido cartista mallorquín, consiguiendo que en legislaturas sucesivas obtuvieran el acta de Diputado por esta circunscripción los dos últimos citados señores, y llegando a contar en el Ayuntamiento con una nutrida y brillante representación de Cortesales a la que el batallador don Miguel Binimelis y Quetgas habla abicido la puerta y en las memorables campañas de éste, inteligentemente con el republicano don Francisco García O'ell, tan buen recuerdo dejaron de su gestión municipal.

El Marqués del Reguer sentía de tal modo y tan caballerescamente la democracia, que, despartiendo con el cronista (al que homó con cariñosa amistad), a menudo le afirmaba ser la única fórmula para la solución del problema social la limitación de las riquezas y la participación en los beneficios a los obreros y empleados en toda empresa industrial o agrícola.

Reveses de fortuna y sinsabores de la vida, le allontanaron de Mallorca, y a Madrid fué a residir el Marqués del Reguer, encontrando una familiar estancia en casa de su sobrino el hijo político el Conde de San Simón, que—si bien no mantuvo las mismas ideas—no dejaba de admirar y respetar a su segundo caballeroso padre.

Allí, en el primer piso de un palacete de la plaza de Jesús, tuvo ocasión de visitarle diferentes veces el cronista, hace ya de ello lustros; fijos, y si bien en las bellas y encandadas facciones del noble Marqués se vislumbraba la nostalgia del nativo terruño y de esplendideces pasadas, sin embargo la entereza de su carácter—sólo demandada si acaso por el cariño del enjambre de nietos que le rodeaban y que como buenos hijos de su padre cabalgaban sobre las rodillas de los visitantes que llegasen—no se dobló jamás a lamentarse de nada.

Con el Marqués del Reguer ha desaparecido uno de los más geniales representantes de la aristocracia de la sangre.

Descanse en paz el noble amigo, el caballeroso e ilustre paisano!

LEONCIO.

## COLABORACION

### Al margen de una conferencia

D. Antonio M. Alcover, en una de las conferencias preparativas del centenario del insigne Quadrado, dijo, según resalta de LA ALMUDAINA, que Mallorca tiene el deber de erigir tres

monumentos: uno a Jaime I, otro a Ramón Lull y otro a Quadrado.

Y pregunto yo: Mallorca no ha contraído este deber con el ilustre estadista D. Antonio Maura?

¿No basta una larga vida de acrisoladas virtudes, de resonantes triunfos y de honrada actuación pública, para adquirir el merecimiento de gozar en vida de quel homenaje?

No pretendo escatimar honores al famoso polígrafo mallorquín (Dios me libre de ello, que sería imperdonable osadía en mi insignificancia); pero obsérvese que fuera de Mallorca puede ser leído el extracto de la conferencia del Sr. Alcover, y que con justicia nos podrán motijir de ingratos con el señor Maura, el cual, arramblando con banderías y pasiones políticas, tiene una definitiva y preeminente personalidad dentro y fuera de España.

Distase que, descontentos sus partidarios políticos, en Mallorca nadie ha pensado en honrar al insigne republicano, artista de la palabra, y actual Director de la Real Academia Española, quien bien merece ya los honores de la inmortalidad.

M. GORA Y GUASP

Palma, 17 Marzo 1919.

## PALMA

Por hurto.—Da cuenta la benemérita del puesto de Puigpuñent, de haber detenido y denunciado al Juzgado a un individuo presunto autor de haber sustraído varias aves de corral a un vecino.

Asistido.—Lo fué ayer en la Casa de S. corio una joven que presentaba una herida en la mano izquierda, que se habla producido con una cuchilla.

Demorando la salida.—Ayer por la mañana llegó el vapor Mallorca, de regreso de su viaje de Alicante e Ibiza.

Llegó con algún retraso, a causa de la mala travesía que encontró.

También resultó difícil la maniobra de amarrar dicho buque en el muelle del muelle nuevo, por soplar viento rudo del S. O.

En vista de persistir el mal tiempo ayer a las primeras horas de la tarde suspendió el vapor Mallorca su salida para Barcelona, demorandola para hoy a las cinco de la tarde.

Conferencia.—Nos niega el Presidente del Sindicato Agrícola de Mallorca que se den por invitados, ante la imposibilidad de invitar individualmente, los socios del mismo a la asistencia a la conferencia que sobre el cultivo del ricino dará en el local del Banco Agrario de Baleares mañana domingo a las diez y media el D. Novellas.

El *Bellver*.—Ha terminado la descarga de carbón el vapor *Bellver*.

Ayer dicho buque se hallaba tomando la carga que dejó el día anterior el vapor *Rey Jaime II*, carga que debía conducir a Valencia y que debido a la falta de tiempo no pudo embarcar.

Hoy probablemente saldrá el *Bellver* para Valencia con dicha carga, pues desde la ciudad del Turia, debe emprender viaje de cabotaje para Ruano.

### Las subsistencias

Dictamen sobre volatería, huevos y conejos, presentado por don Pablo Vardell a efectos del acuerdo que tomó la Cámara de Comercio en 20 Febrero 1919.

El malestar mundial impuesto por la guerra, ha obligado a todas las corporaciones populares y oficiales a estudiar y buscar soluciones prácticas para el abaratamiento de los indispensables artículos más necesarios para la vida, principalmente para las clases media y obrera, y habiendo sido designado por esta Cámara para dar mi modesta opinión sobre los artículos arriba indicados, llanamente tengo el gusto de exponer los medios que creo necesarios para llegar al fin perseguido.

Desde tiempo remoto, la cría de aves y conejos, y producción de huevos, ha sido en Mallorca una importante industria agrícola, que permitía llenar todas las necesidades de consumo de la Isla, y atender con su sobrante a la exportación, principalmente al mercado de Barcelona; exportación que alcanzaba a varios millones de pesetas anuales. Esta fuente de riqueza es patrimonio casi exclusivo del pobre obrero del campo y del pequeño agricultor, riqueza que todos los mallorquines amantes de la Isla tienen la alta misión de conservar y si cabe aumentar en evitación de que desaparezca y llegue día que tengamos necesidad de importar para poder completar el consumo de la Isla.

Las disposiciones tomadas en Palma, regulando practos y prohibiendo

la exportación de estos artículos, han dado por resultado producir la baja buscada, sin cuidarse de si lesionaban sagrados intereses de los humildes productores (que también son pobres obreros del campo) hasta la fecha indefensa; han sido para beneficiar, no sólo a las clases media y obrera de Palma, objeto perseguido, sino que los han alcanzado en grado máximo las clases privilegiadas, rentistas y burgueses, que son los que hacen más consumo de ellas, clases que no tienen necesidad de sujetarse a un pequeño presupuesto de ingresos, como sucede en las clases media y obrera.

De momento, el problema parece que está resuelto, por haberse evitado en parte los intermediarios; pero podría darse el caso que los productores, que son legión, en vista de que los que han fijado precios no han tenido en cuenta los que rigen en los mercados del Continente, ni tampoco los excesivos que tienen que satisfacer los productores para compra de los alimentos de las aves; como son: maíz, cebada, avena y salvados, y fientes que hasta la fecha la Junta de Subsistencias no se ha cuidado de tasar, como tampoco supo aprovechar las buenas disposiciones de la Asociación General de Ganaderos del Reino, para que nos alcanzara parte de las partidas de maíz que el Gobierno le concedió a precios reducidos, beneficios que alcanzaron a las provincias que lo solicitaron a dicha entidad, se apresurasen a la defensa de sus indiscutibles intereses y acordaran temporalmente suspender ventas, tendiendos planteado un nuevo problema, no entre revendedor y consumidor, sino entre productor y consumidor, de más difícil solución.

Estas modestas impresiones, no pueden tomarse como censura a las entidades que cuidan de tasar y fiscalizar; muy al contrario, para que sean tomadas en consideración, con el único fin de que sean armonizados en lo posible los intereses de productores y consumidores.

Soluciones.—El Ayuntamiento de Palma, como representante del consumidor; y los Alcaldes de los pueblos de la Isla, como representantes del productor, creo que son los únicos indicados para solucionar este problema, bajo las siguientes bases:

Supresión de intermediarios. Centralizar en Palma el acaparamiento de gallinas, huevos y conejos. Una vez surtidas las necesidades de consumo de la capital, exportar el sobrante y con el beneficio obtenido, dado el mayor precio de venta que se obtendría, aplicarlo a mejorar el precio de compra al productor y rebajar el precio de venta al consumidor.

Ejemplo.—Si el precio oficial de la compra y venta de los huevos en Palma es de 180 pesetas docena, acordándose la exportación de la mitad de la producción, se podrían mejorar los precios.

Demostración:

	Pesetas
2.000 docenas compradas a 180 pesetas.	360.000
1.000 docenas vendidas a 180	180.000
1.000 docenas vendidas a Barcelona a 254,380	434.380
Beneficio	743.80

Reparto de beneficios

25 p. g. al consumidor.	185.95
50 p. g. al productor.	371.90
25 p. g. reserva.	185.95
	743.80

Con la aplicación de utilidades, el precio regulador quedaría mejorado en esta forma:

Para el abasto público 162 en vez de 180.

Para el productor 192 en vez de 180.

Este cálculo está basado sobre los precios actuales que rigen en Barcelona.

### De Inca

Después de haberse hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad el nuevo Alcalde don Pedro Ferrer, envió a todos los Alcaldes de los pueblos pertenecientes a este partido judicial, la siguiente circular, que se nos ha entregado para su inspección:

«Aun que sieno por completo a los desagradables sucesos ocurridos en esta ciudad durante la mañana del jueves último, los deploro con toda el alma como los deplora toda persona de nobes sentimientos.

Encargado de la Alcaldía desde las cuatro de la tarde del sábado 15 del actual, cumulo gustosísimo un deber de autoridad y de caballeroso cortesía a la vez ofreciendo a ese pueblo de su digno mando una satisfacción cumplidísima por el agravo inferido a algunos de sus convecinos por unos cuantos, que, olvidando de momento los sagrados deberes de gratitud y de la hospitalidad hallaron los santos fueros de esos dos virtudes cívicas que tanto enaltecen a los buenos ciudadanos.

Por esta razón, pídeame manifestar a usted que mis deseos (que son indudablemente los de la ciudad entera) consisten en establecer entre ambos pueblos esas corrientes de afecto sincero que permiten continuar con mayor ahínco, las relaciones de buena armonía para laborar en estrecha intinidad por el engrandecimiento de nuestra industria y comercio.

Con los convecos sucede todo lo contrario que con las gallinas y pollos, por cuanto su mantenimiento es de coste casi nulo (hierbas de la limpieza de campos y restos de verduras) y no se necesita mucho cuidado para su reproducción.

Vendiéndose al detall a precios reducidos, estimularíamos a las clases necesitadas a su consumo y los perjuicios que se podrían dar a los canchales no alcanzarían a los que tienen en la actualidad los avicultores.

Palma 8 Marzo de 1919.—Pablo Vadell

### En la Plaza de Abastos

Durante el día de ayer continuó notándose gran escasez de verdura y hortaliza en nuestro mercado, debido, según afirman las mismas vendedoras, a que es la época del año que menos abastecido se ve el mercado.

Verá Vd. nos decía ayer una «madona» como dentro de unas semanas que el tiempo habrá mejorado no será igual.

Las mesas de carne por ser viandas estaban también casi desiertas.

La pescadería se vió también escasamente abastecida de pescado corriente, abundando los calamares que se vendían a diez reales el kilogramo.

Durante la mañana de ayer, como los días anteriores, notóse gran concurrencia de compradores en los puestos de huevos y patatas en los bajos de la Casa Consistorial.

Al acudir la voz de alarma de la mañana los compradores se retiraron, pero más tarde se reanimó la venta que duró hasta la una.

Por la tarde se vieron también concurridos.

No manifestó ayer por la mañana el Alcalde que debido a las gestiones realizadas por el Capitán General llegará hoy procedente de Barcelona, consignada al Ayuntamiento, otra importante partida de patatas que serán vendidas al precio más limitado posible.

Esta nueva partida unida a las que aun tiene en existencia el Ayuntamiento y a los cuatrocientos sacos llegados ayer en el vapor de Alicante consignados a distintos comerciantes de esta plaza; a parte de otros cuatrocientos destinados a la siembra, aseguran el consumo de dicho tubérculo por dos semanas.

### Llegada de subsistencias

Ayer el vapor «Mallorca», que regresó de Alicante e Ibiza, vino abarrotado de carga y principalmente de subsistencias.

Dicho buque condujo una crecidísima cantidad de cenachos de habas tiernas, guisantes y fruta para los comerciantes de la Plaza de Abastos.

También fué portador para los comerciantes de dicha Plaza de 340 sacos de patatas y de 533 para otros comerciantes.

También condujo dicho buque 183 sacos de harina, 396 sacos de trigo para el «Banco Agrario» y 140 para el comercio Azamora S. A. y 50 sacos de maíz.

### De Inca

Después de haberse hecho cargo de la Alcaldía de esta ciudad el nuevo Alcalde don Pedro Ferrer, envió a todos los Alcaldes de los pueblos pertenecientes a este partido judicial, la siguiente circular, que se nos ha entregado para su inspección:

«Aun que sieno por completo a los desagradables sucesos ocurridos en esta ciudad durante la mañana del jueves último, los deploro con toda el alma como los deplora toda persona de nobes sentimientos.

Encargado de la Alcaldía desde las cuatro de la tarde del sábado 15 del actual, cumulo gustosísimo un deber de autoridad y de caballeroso cortesía a la vez ofreciendo a ese pueblo de su digno mando una satisfacción cumplidísima por el agravo inferido a algunos de sus convecinos por unos cuantos, que, olvidando de momento los sagrados deberes de gratitud y de la hospitalidad hallaron los santos fueros de esas dos virtudes cívicas que tanto enaltecen a los buenos ciudadanos.

Por esta razón, pídeame manifestar a usted que mis deseos (que son indudablemente los de la ciudad entera) consisten en establecer entre ambos pueblos esas corrientes de afecto sincero que permiten continuar con mayor ahínco, las relaciones de buena armonía para laborar en estrecha intinidad por el engrandecimiento de nuestra industria y comercio.

Acepte pues, el testimonio de nuestra consideración y haga ver a esos vecinos que Inca reparará su ofensa, recibiendo con singular simpatía a quienes acostumbra honrarlos con sus visitas y abastecer nuestro

mercado con los productos de ese fértil suelo.

Dios guarde a V. muchos años. Inca 17 Marzo del 1919.

—El mercado de hoy se ha visto menos concurrido que de costumbre, sin duda por los sucesos que se desarrollaron en el día de la semana anterior.

Al parecer ha renacido ya la tranquilidad. En los bajos de la Casa Consistorial, hemos visto que se expendían patatas a 0.45 pesetas el kilogramo, en donde acudía mucho público a proveerse de ellas, mientras que en el mercado se expendían a 0.50 pesetas el kilogramo.

### En la Casa Consistorial

Se abre la sesión en medio de un conato de protesta de parte del público. Manifestación que sofoca el Alcalde adelantándose hasta el público y diciéndole que el primero que haga alguna manifestación cumplirá con su deber castigándole.

Se da lectura a la comunicación que ha mandado a los alcaldes de los pueblos. Hace después historia de los sucesos acaecidos el jueves último diciendo que tales actos son indignos de un pueblo, pues es lo que se hizo una ofensa a los de fuera y una mancha sobre el escudo de esta ciudad; mancha que solamente puede borrarse con un comportamiento recto y honrado en lo sucesivo de los amantes de esta ciudad.

Se pasa a la orden del día y dice el Alcalde que su opinión es que todo Ayuntamiento que quiere administrar bien, lo primero debe consistir en hacer economías.

La fuerza armada es de incumbencia del Alcalde y por lo tanto empieza suprimiendo el comandante de policía.

Opina también de suprimir uno de los escribanos de las oficinas.

Es partidario de suprimir también tres peones camineros de los cuatro que hay actualmente.

Dice que el Ayuntamiento cobra de la Propagadora Balear mil pesetas anuales. Derecho que le corresponde según la ley.

Como esta cantidad está hecha hace años, es del parecer de ampliar este contrato y cobrar de la fábrica de alumbrado lo que le corresponde.

Se nombra Presidente de la Junta de Subsistencias a D. Pedro Cortés. Este dice que no quiere títulos y que sin este nombramiento está dispuesto a hacer mucho más de lo que ha hecho hasta ahora.

Un grupo del público ha iniciado un alboroto, siendo este grupo increpado por el demás público.

En vista de esto el Alcalde ha levantado la sesión.—C. 20 Marzo 1919.

### ¿Naufragio de una barca del «hou»?

Hace varios días que salieron de este puerto las parejas del «hou», para dedicarse a sus faenas.

Debido al mal tiempo que ha reinado desde el lunes en nuestras costas se presume que éstas estuviesen refugiadas en algún puerto de la costa.

Ayer entre la gente de mar reinaba mucha ansiedad por no tener noticias de la embarcación «Santo Cristo», ignorando su paradero.

La ansiedad reinaba en vista de que antesayer regresó a este puerto una de las barcas que formaba pareja con el «Santo Cristo», la cual corrió el temporal en aguas de Maón, con gran peligro, donde se hallaba dedicándose a la pesca, ignorando, según manifestaciones de la tripulación, la suerte que podía haberles corrido a la del «Santo Cristo», propiedad de don Bernardo Espasés.

En los centros oficiales y en la Comandancia de Marina, se hacían pesquisas e indagaciones para tener noticias, pero anoche continuaba ignorándose su paradero.

### La alarma de ayer

Ahora vienen.—Carreras.—Cierre de tiendas.—Tumulto en la Plaza de Abastos

Ayer por la mañana se produjo en esta capital fuerte alarma que, por fortuna, resultó infundada.

Pasaba tranquilamente por la Plaza de la Cuartera un grupo de obreros y unos muchachos que les precedían, entre ellos algunos mozalbetes, dieron la voz de ¡Ahora vienen! la que repitieron a la vez que emprendían veloz carrera.

Ella fué bastante para sembrar el pánico y en pocos minutos quedaron cerradas las puertas de los comercios de aquella barriada.

El grupo de jóvenes y muchachos fué engrosando en dirección a la calle de Cordelería y Galera, espaciando la alarma, quedando en pocos minutos cerrados todos los comercios de las calles del Sindicato y Colón.

La alarma fué en aumento y al llegar a la Plaza de Abastos se formó un verdadero tumulto, tal era el pánico y la confusión que se produjo entre los vendedores quedando cerrados, como por encanto, los puestos de venta y desocupadas las mesas de los cortantes y volatería.

No fué menor el pánico que se produjo en la pescadería cogiendo cada vendedor su gesto buscando refugio en las casas inmediatas.

La oportuna presencia del Alcalde accidental s. flor Berceó y Caimari y del concejal señor Villalonga, secundados por los J. f. de la guardia municipal y policía devolvió la calma a

# LAS MONJAS

## ARTICULOS PROPIOS PARA CUARESMA

LANERIA: Gabardinas, Popelinas, Serges, Tricotinas negros sólidos y garantidos

SEDERIA: SATEN-SUBLIME, CHARMEUSE, CRESPONES, RASO-DUQUESA, MIESALINAS, PAILLETES CREP-SATEN GLACÉS y todo lo que ha creado la moda

MANTOS de gran ancho, medios mantos, VELOS, LOS Crespón, Granadina y Gasa

Grandes surtidos en géneros blancos para primera comunión

MANTOS GASA BORDADOS Y LISOS

Imenso surtido en MANTONES blanda, CHALITOS tal dibujos de gran fantasía, MALAGUENAS, TORPEDOS y VELOS

GRAN MODA: Mantones Chantilly 120 Cjm de ancho, propios para usarlos con peine a

Carlos Alabern-Monjas, 25

**COBERTES**  
**ROCALLA**  
LES MES  
ECONOMICOS Y DURADEROS  
de JOSEP ESTEVA y C.  
Portal de l'Angel, 4 y 3, prl. BARCELONA. Telefon 3344 A.  
REPRESENTANT A PALMA: JOSÉ PIÑA SEGURA LULIO, 17, 2.ª, 2.ª

**RUBINAT-LLOORACH**  
Dosis PURGANTE 1/2 vaso agua.—LAXANTE, 1/4 vaso a aumentar ligeramente, según temperamentos.  
Administración: Balma, numero 22, BARCELONA  
Depositarío en Baleares: ANDRES F. COSTA, Jovellanos, 10, PALMA

**EGMAR**  
La lámpara más apreciada por sus excelentes resultados.  
A. E. G. Thomson Houston Iberica, S. A.  
DELEGACION PARA BALEARES—PLAZA DE CORT, 4

## Curación de las hernias

Interesa saber a todos los que sufren que el próximo miércoles día 26 de Marzo, estará en Palma en la Fonda del Vapor, el conocido y reputado ortopedista de Barcelona, señor Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruple y Triple regulador que tantas curaciones de hernias con su uso se han logrado y al cual podrán visitar todas cuantas personas lo deseen. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y curación radical de sus dolencias con estos maravillosos aparatos, que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.

Herniados, no dejes, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista, para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad, único e infalible de vuestros graves males.

Tened muy presente que el especialista señor Torrent estará en Palma y en la Fonda del Vapor, únicamente el próximo miércoles día 26 y a las 10 y a las 4.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse a su despacho de Barcelona, Unión 13.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones y en general todos los defectos del cuerpo humano.

**Juan Ramonell (Médico-oculista)**  
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 4 tarde.  
Para los pobres de 8 a 9.  
Plaza Palou v Coll, 13, 1.ª, (Banca de S' Oli)

Los vendedores que, cumpliendo las órdenes del Alcalde, sacaron de nuevo las mercancías, renunciándose la venta.

La falsa alarma llegó en poco tiempo a todos los extremos de la ciudad, llegando a hablarse de tiros y de muertos y heridos.

El origen de las noticias se atribuye a luchas habidas entre los huelguistas zapateros y la benemérita, lo que llevó a muchos curiosos a ensanche, frente a la fábrica del señor Estorany, quedando chasqueados pues durante toda la mañana imperó el orden escuchando aquellos a cobrar el jornal que tenían devengado.

A eso de las doce la población recobró su estado normal.

**De Mahón**

Ante numeroso público dió en el Ateneo una notable conferencia de actualidad el ilustrado Capitán de corbeta, jefe de la Base Naval de este puerto, don Pedro M.ª Cardona. El tema se titulaba «Un ensayo de implantación de retiro para los obreros de Mahón». Prestaba aliciente a la conferencia el R. D. con fuerza de ley promulgado por el Gobierno en pleno, 11 de los corrientes, en que se establece el régimen de intensificación de Retiros obreros, cuyo R. D. no había sido aun publicado. Le precedió, haciendo breves consideraciones sobre el punto

con insistencia al Ministro de Abastecimientos, destinara al Sindicato Harinero de Menorca, trigo argentino en cantidad necesaria para el consumo de esta Isla, por cubrir solamente el que produce, unas dos terceras partes de sus necesidades. Tras muchas promesas y regateos se han podido conseguir unas 300 toneladas, cantidad insignificante y completamente agotada. Telegramas y peticiones no han producido efecto alguno y en vísperas de quedar la isla sin pan, ha tenido que salir para Madrid el Alcalde de esta ciudad, quien apoyado por el Diputado señor Llanos hará las gestiones para que no nos falte tan importante artículo.

—Acordada la liquidación de la sociedad La Marítima, los buques que fueron de su pertenencia han sustituido su emblema por el de La Transmediterránea. Vino lo que inevitablemente debía suceder, la expulsión de lo menor que por lo extraño. A nuestros paisanos recordamos el adagio, por demás conocido «Cuando las barbas de tu vecino...»

—La gripe otra vez en candelero. Muchos atacados con carácter benigno, aun que a una que otra vez pierde este carácter. —R. 18 3 919

## El pago a los médicos titulares

La «Gaceta» inserta la Real orden de Gobernación, referente al pago de los médicos titulares. He aquí el articulado de la parte dispositiva:

«Primero. Que los Ayuntamientos tienen el ineludible deber de incluir en su presupuesto ordinario los haberes de los médicos titulares.

«Segundo. Que los gobernadores civiles deben negar su aprobación a los presupuestos en que no figuren dichos haberes.

«Tercero. Que éstos constituyen un gasto municipal de pago inmediato e inexcusable.

«Cuarto. Que, como consecuencia de ello, los ordenadores de pagos no deben expedir, los contadores ó, en su caso, los regidores interventores interventor y los depositarios pagar, bajo su personal responsabilidad, libramiento alguno para atender gastos difíciles ó voluntarios, sin que previamente hayan sido satisfechos ó cuando menos, reservados en Caja, a disposición de los interesados, los haberes de los médicos titulares. Se exceptúa de lo prevenido en esta regla el importe de los ingresos ó arbitrios cedidos o servidos en garantía de alguna deuda ó servicio, los cuales, según los efectos al cumplimiento de la obligación convenida.

«Quinto. Que los médicos titulares a quienes, a pesar de cuanto antecede, no se satisfaga puntualmente su sueldo, pueden dirigir instancia al alcalde solicitando su abono, y acudir en queja al gobernador, si aquél no paueyere a la instancia en término de quince días, ó, si lo hiciera en forma inconsonante, evasiva ó negativa. El recuso de queja será resuelto en el plazo de diez días, a contar de su ingreso en el gobierno civil, previa audiencia del Ayuntamiento y del alcalde, y la resolución gubernativa, presentada inmediatamente, bajo la responsabilidad del último, quien no podrá autorizar ningún nuevo pago sin haber hecho antes efectivo el que fuera objeto del recuso. El alcalde y, en su caso, el gobernador pondrán inmediatamente en conocimiento de la Dirección general de Administración la presentación de cada instancia ó recuso y, por copia literal, la resolución que adopten; y

«Sexto. Que los gobernadores civiles deben aplicar la corrección disciplinaria de amonestación, apercibimiento, multa ó suspensión, según proceda, a los infractores de las anteriores disposiciones.»

Se desvirtúan los originales. La publicación de artículos firmados no significa la identificación del periódico con los que en dichos artículos se sustentan. De los artículos firmados son responsables sus autores. Todo original que se nos remita sin firma conocida, garantiza de su seriedad y veracidad se da por no recibido.

## Agresión en Ibiza

La benemérita del puesto de Ibiza puso ayer en conocimiento del Gobernador que mientras se hallaba en el confesionario de la Iglesia de Santo Domingo, ejerciendo su santa misión, el Canónigo y Rector del Seminario, Rdo. don Vicente Serra Orbay, de un bido se acercó a él la joven Rita Torres Calbet, de 25 años de edad, y, sin mediar palabra, con una cuchilla de más de veinte centímetros le dió tres golpes, produciéndole una herida en la cabeza y dos en el cuello calificadas de pronóstico de reservado.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia siendo la agresora conducida a la cárcel, no siendo posible tomarle declaración dado el estado de exaltación en que se encontraba.

Se ignoran los móviles de la agresión.

## Del Ejército

Inhabilitación para el ingreso en la Guardia civil.—En vista de lo propuesto por el director general de la Guardia civil en el escrito que dirigió al Ministerio de la Guerra en 22 del mes próximo pasado, el Rey ha tenido a bien disponer que por las autoridades correspondientes se tenga presente lo dispuesto en la Real orden circular de 27 de Mayo de 1898, acerca de que las clases e individuos de tropa que tengan consignadas en sus hojas de castigos notas no invalidadas, que provengan de las faltas señaladas en la mencionada disposición, quedan inhabilitados para su ingreso en la Guardia civil; circunstancia ésta que se tendrá muy en cuenta para no cursar las peticiones de ingreso de aquellos as-

pirantes que se hallen en las mencionadas condiciones. Es al mismo tiempo la voluntad de Su Majestad, que siempre que se impongan correctivos de los comprendidos en dicha Real orden circular a individuos que ya hubieran promovido instancias para su ingreso en el citado Cuerpo, y figuren por tanto anotados en la escala de aspirantes, lo participen las autoridades correspondientes a la Dirección general del mismo, para los efectos de eliminación.

Ingreso en las Academias Militares.—La «Gaceta» publica una Real Orden circular anunciando convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se proveerán en concurso 300 plazas en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 125 en la de Artillería 40 en la de Ingenieros y 20 en la de Intendencia.

Los exámenes de ingreso darán principio el 15 de Mayo próximo en los expresados Centros de instrucción, en las localidades de sus respectivas residencias, verificándose el concurso con sujeción a las reglas, programas y anejos que se insertan.

Cruces.—Ha sido concedida al sifre rez de artillería (E. R.) don Santiago Martínez Poveda permuta de la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco que posee por la de primera clase de igual orden y distintivo.

Licencias.—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo para Palma de Mallorca al alumno de la Academia de Infantería don Miguel Vialonga Pons.

Destinos.—En la Infantería. Se ha dispuesto que los sifre rez de infantería don Pedro Píot Sbart, del regimiento de Luchana y don Manuel Cofina Aceitero, del de Inca, cambien entre sí de destino.

## Crónica de Sports

**Excursionismo**

Para mañana está anunciadas dos excursiones: una del «Velo» al Salt de Son Forteza, de Puigpnyent, y otra del «Alfonso» a Valldemosa.

El «Velo» tiene el propósito de visitar Son Brú, el «Salt», etc. y comerán una paella en aquellos jardines. Ha sido nombrado capitán de ruta para dicha excursión don Antonio Darder.

El «Alfonso» celebrará unas carreras a pie en el Puig de Na Fátima, regresando a Palma al mediodía.

Lo que pasa es que en estos momentos llueve y los relámpagos alumbran nuestras calles.

¿Que tiempo tendremos mañana?

## UN DECRETO

### Los carteros no subirán a los pisos

He aquí el Real decreto que aparece en la «Gaceta».

«Artículo 1.º En lo sucesivo, se entenderá que constituye el domicilio de los destinatarios de correspondencia ordinaria a los efectos del párrafo primero del art. 149 del Reglamento de 7 de junio de 1898, la casa que habitan, prescindiendo del cuarto que en ella ocupen.

Art. 2.º Los carteros urbanos no tendrán, por consiguiente, obligación de subir a los pisos de cada edificio, a no ser para entregar correspondencia certificada, pliegos con declaración de valor, giros postales, cartillas de la Caja Postal de Ahorros, y, en general, todos aquellos paquetes, objetos ó documentos que no constituyan correspondencia ordinaria.

Art. 3.º Los carteros, utilizando los medios que se determinarán en instrucciones separadas, darán los avisos necesarios para que sea conocida su presencia en la casa y pueda el destinatario ó aduante de su familia ó servicio recoger la correspondencia, abonando los derechos de distribución.

Art. 4.º El presente Real decreto empezará a regir el 15 de abril próximo, y la Dirección general de Correos y Telégrafos queda autorizada para dictar las instrucciones necesarias en cumplimiento de lo que en el mismo se ordena.»

## De Sociedad

La «Gaceta» publica el nombramiento de canónigo de la Catedral de Avila, a favor del presbítero doctor don Juan Barceló Bauzá.

Ha sido nombrado contador del Ayuntamiento de Algemesi (Valencia) don Onofre Aguiló Picó.

En el vapor «Mallorca», llegaron ayer de Alicante e Ibiza don A. Bosch, don José Lora y señora, don Jaime Cabrer, don Vicente Bonet, don Juan Guasch, don José Tur Serra, don José Tur y don Vicente Rosselló.

## La estufa de desinfección

Ante la protesta de los vecinos del Molinar de L. v. nte contra la instalación de la estufa de desinfección en la esplanada de Can Perantoni, ayer por

la mañana el Gobernador civil de la provincia señor Ruiz Valarino y el Comisario Municipal de Sanidad señor Llompart visitaron al Capitán General señor San Martín para suplicarle que permita la instalación de dicha estufa en unos terrenos del Cuartel de las Bóvedas.

Esta autoridad les ofreció estudiar el asunto.

Los señores Ruiz Valarino y Llompart se mostraban satisfechos del resultado de la visita.

## Centros

### La compañía del Principal a Mahón

En la prensa de Mahón llegada ayer encontramos las siguientes líneas: «Como verán nuestros lectores, por el anuncio de la empresa del Teatro Principal que en otro lugar publicamos, se ha abierto un abono para una serie de cinco funciones de ópera, por una compañía que actualmente actúa en Palma...»

Es de esperar que nuestro público, tan aficionado al divino arte, corresponda a los buenos propósitos de la empresa.

## Mercado de Inca

Almendrón, de 13'00 a 00'00 pesetas los 42'32 kg. (quintal).  
Trigo, de 00'00 a 00'00 pesetas los 74'6 litros (cuartera).  
Candeal, de 00'00 a 00'00 id.  
Cebada del país, de 19'00 a 00'00 id.  
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.  
Avena del país, de 15'00 a 00'00 id.  
Id. forastera, de 00'00 a 00'00 id.  
Habas para cocer 30'00 a 00'00 id.  
Id. ordinarias, de 27'00 a 00'00 id.  
Id. para ganados, 26'50 a 00'00 id.  
Maíz, de 15'00 a 00'00 id.  
Frijoles, de 00'00 a 00'00 id.  
Habichuelas (confitis), de 50'00 a 00'00 id.  
Id. blancas, de 45'00 a 00'00 id.  
Garbanos, de 39'00 a 00'00 id.  
Cerdos cebados, de 00'00 a 00'00 id. la arroba.  
Azúcar, de 4'50 a 00'00 onza.

## CULTOS

**Para hoy**

Visita a la Cofradía de María

Empiezan en el Socorro dedicadas a la Anunciación de Nuestra Señora: Exposición a las cuatro de la tarde; a las seis y media Rosario, meditación, estación cantada, bendición y reserva de S. D. M.

En la misma iglesia a las ocho misa de Comunión mensual para las Sociedades Asociadas de los Talleres de Caridad de Santa Rita de Casis, con cánticos Eucarísticos y plática por el Rdo. P. Director.

**Otras funciones**

En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Sebastián.

**Indicis de Coaración Horas**

A Nra. Sra. de la Cueva Santa en Sta. Clara.

**Para mañana**

**Indicis de Coaración Horas**

Continúan en el Socorro dedicadas a la Anunciación de Nuestra Señora: Exposición a las seis y media y misas rezadas; por la tarde a las seis y media Rosario, meditación, estación cantada, bendición y reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En San Francisco, a las ocho, misa de Comunión general para los Tercerarios; por la tarde a las cuatro exposición del Santísimo, rezo de la Corona, preces de la reunión mensual de los Tercerarios, sermón cuaresmal por el Rdo. P. Antonio Mojer, reserva y Via Crucis.

En Montesión, a las siete y media misa de Comunión general para la Congregación del Puja; a las once Instrucción Catequística durante una misa; por la tarde a las cuatro reunión de Celadores del Sagrado Corazón, y a las cinco de Celadores y Presidenta; a las siete y media comenzarán los Ejercicios para las Madres Cristianas, con plática preparatoria; y el lunes y durante toda la semana se practicarán los actos siguientes: A las diez y cuarto lectura, misa y conferencia; por la tarde a las seis y media, lectura, meditación, Rosario y conferencia.

Dirigirá los Ejercicios el Rdo. P. José M. Carreras, Director de la Congregación.

**Visita a la Cofradía de María**

A Nra. Sra. de la Soledad en las Miñomas.

## Sociedades y Corporaciones

**Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca**

Habiendo extraviado el contratista de obras en la construcción del ferrocarril de Palma a Santany, Don Manuel Leta, los resguardos de los depósitos constituidos en garantía de sus contratos números 6 y 8 de la expresada construcción, se hace pública la expresada construcción el plazo de quince días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia, si no se hubiera producido reclamación alguna, se expedirán los duplicados correspondientes considerándose a ellos y sin valor los originales de que se ha hecho mérito.

Palma 12 de Marzo de 1919.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director Gerente sustituto, Sebastián Felia.

Construcción del ferrocarril secundario de Manacor a Arta

El día 8 de Abril a las doce de la mañana tendrá lugar la subasta de las obras de diversas construcciones en estación de San Servera.

Los planos, pliegos de condiciones presupuestos estarán de manifiesto en estas oficinas (estación de Palma) todos los días laborables de 9 a 13, como también las reglas a que se sujetará dicha subasta, las cuales se facilitarán gratuitamente a las personas que las soliciten.

Palma 10 de Marzo de 1919.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca, El Director Gerente sustituto, Sebastián Felia.

Los rigores del frío se resisten sin temor a enfermedades si el organismo se halla bien nutrido. La CARNE LIQUIDA Valdeés García es un gran nutritivo.

ALGODON ALFA a base de metales encalipol y gomenol Poderoso antitético de las vías respiratorias y de la cosa nasal. Evita y cura constipación, gripes, pulmonías, catarrós, etc., etc.

Deposito general: Centro Farmacéutico

Para Port Vendres ó Marsella admitirá un pico de carga el pallebot

**CALA MAJOR**

Para infórmes en los Astilleros de Mayol, Calafat y C.ª

## CINE MODERNO

HOY A LAS CINCO Y MEDIA

Exito de la hermosísima película en 4 partes EL OTONO DEL AMOR por la BELLA OTERO y DIOMIRA JACOBINI ANALES DE LA GUERRA y la cómica AVENTURA DE GEORGE.

Mañana a las 11 mañana último episodio de MACISTE.

Jueves 27 cómic astrono MADAME FLIRT por la HESPERIE y T. CARMENATI

Domingo 30 EL BLANCO TRAGICO por el popularísimo POLO.

## BÉLGICA

Partimos a las exportaciones españolas que hemos establecido una sucursal en Bélgica y que solicitamos la representación de algunas casas importantes para o suparnos de la venta de sus productos ó manufacturas.

Disponemos de amplios almacenes y de una red de representantes bien seleccionados en el interior que nos permiten la colocación ventajosa de cuantos géneros se nos confíen. Previo convenio garantizamos los efectos ó adelantamos fondos sobre los documentos de embarque.

**RUIG & ESCALAS, S. A.**  
Gerasen, 6, prl.º Boite Post 1e, 588 Barcelona (España) Amberes (Bélgica)

**Muchacho** de 15 a 18 años, se necesita para casa de comercio, que sepa leer y escribir. Indúl pre sentarse en buenas referencias. Razón «Casa Anunciadora».

## VINO DE SANSELLAS

A 0'30 LITRO  
SE VENDE VERI. 11

**Nodriz** 30 años edad, leche 20 días desea criatura para lactar en su casa Española. Infórmes al general Gomas Hotel de «La Palma».

**Aprenidiz** para despacho de Mercaderías, que sepa leer y escribir. Razón «Casa Anunciadora».

## PIANOS AUTOMÁTICOS

**«Angelus»**

La marca suprema.  
Por su probada solidez y deliciosa sonoridad.  
Por su mecanismo especial que permite obtener a perfección todos los efectos artísticos deseables.  
Por su extrema comodidad de funcionamiento.

## Agencia exclusiva

**Sucursal de «EL JAPON»**  
Mazagán, esquina Heredero  
Son Espanolet, Palma  
Teléfono 160.

## ROLLOS de 65 y 88 notas

Nutrido stock.—Continuas novedades

Se vende una máquina trilladora nueva, sistema «Nadal y C.ª» de Palma. Para infórmes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

## Academia Politécnica

Sancho Estelrich, (Formiguera, 11)  
Bachillerato y Carreras Civiles y Militares

## Dulce de Membrillo

Oferta especial 3 mil kilos  
AL DETALL A PTAS. 180 kilo  
Caja madera peso neto kilo 2'500  
# pts. 4 25 una

**Antigua Casa Llofríu**

# TELEGRAMAS

## La paz

### Telegramas de Madrid

Madrid 21 a las 17

### Autorización al Emperador de Austria

Basilea.—Dicen de Viena que el Gobierno ha accedido al Emperador de Austria que asiga para Suiza, a condición de que no se lleve consigo valor alguno.

### Reunión de la Comisión de la Sociedad de las Naciones

Paris.—Se ha reunido la Comisión encargada de estudiar la formación de la Sociedad de las Naciones, asistiendo los representantes de los países neutrales.

Se discutió el proyecto de pacto presentado en 24 de Febrero, examinándose 15 artículos y varias enmiendas.

El examen continuará el viernes próximo.

Ha asistido a la reunión el representante de España, señor Hontoria.

### Telegramas de Barcelona

Barcelona 21 a las 23

### Los bolcheviques avanzan hacia Odessa

Londres.—La Agencia Reuter ha recibido un telegrama que dice que no se confirma la evacuación de Odessa por los aliados; pero sí que la situación se va agravando.

Los bolcheviques avanzan formando grandes contingentes, habiéndose apoderado de varias poblaciones, a pesar de la encarnizada resistencia de los franceses.

Las guarniciones alemanas que habían quedado en algunos sitios fraternizan con los bolcheviques y les entregan sus armas.

Toda Ucrania está en poder de los bolcheviques.

### La prensa alemana y la entrega de la flota mercante

Basilea.—La prensa alemana censura el acuerdo del Comité de Marineros de Hamburgo de negarse a entregar la flota mercante alemana a los aliados.

La «Gaceta de Woss» dice que es inadmisibles e intolerables que un grupo insignificante de marinos pretenda boicotear el compromiso contraído por el Gobierno, perjudicando con ello gravemente los intereses públicos, especialmente el abastecimiento de víveres a que se destinará dicha flota mercante.

### Los preliminares de la paz

Paris.—Según «Excelsior» los preliminares de la paz quedarán firmados el 29 del actual y en seguida se procederá a la formación de la Sociedad de las Naciones.

### El desarme alemán

Londres.—Las cláusulas para el desarme de Alemania comprenden la destrucción de las fortalezas de la frontera occidental y prohibición de construir fortalezas nuevas hasta cincuenta millas de la orilla del Rin.

En cuanto a las fortalezas del Sudeste podrán subsistir las fortalezas en las mismas condiciones que el presente.

La fabricación de municiones y material de guerra quedará controlada por los aliados.

### La ruptura de las negociaciones de Posen

Basilea.—Una nota oficiosa alemana sobre la ruptura de las negociaciones con los aliados en Posen dicen que aquella sobrevino porque los delegados alemanes propusieron que la Comisión encargada de fijar la frontera de Polonia fuera presidida por una persona designada por el Papa y los delegados aliados se negaron a aceptar dicha propuesta.

### Conflictos obreros

Madrid 20 a las 24

### Reunión de patronos y obreros del ramo de construcción

Dicen de San Sebastián que en la reunión de patronos y obreros del ramo de construcción no se ha llegado a un acuerdo.

### Huelga solucionada

Ha sido solucionada la huelga de albañiles aumentándose un 18 por 100 de sus jornales.

### Grupos por las calles.—Pasos de venta asistidos

Comunican de la Coruña que continúan los grupos recorriendo las calles intentando hacer cerrar los establecimientos.

Patrullas fuerzas de la Benemérita.

En el mercado un grupo de mujeres

asaltó los puestos de venta llevándose las existencias.

Las vendedoras pretendieron defenderse esgrimiendo cuchillos del oficio, pero fueron arrojadas.

Oro grupo asaltó el almacén de harinas de don Marcelino Alonso.

### Industrias encarceladas

Participan de Cádiz que han sido encarcelados varios industriales denunciados por vender a precios superiores a la tasa.

El gremio de ultramarinos se ha reunido para protestar contra dichas detenciones y contra la tasa.

### Los dependientes de comercio de Granada. Sobre la formación mercantil

Dicen de Granada que se ha reunido la Junta de Reformas Sociales asistiendo numerosos comerciantes y dependientes.

Los patronos hablaron contra el cierre de 1 a 3 de la tarde.

El gremio de ferretería se ha dividido en apreciar al asunto.

Los dependientes protestaron.

El alcalde propuso que se aplazase la huelga general quince días, efectuándose así el cierre, y exceptuando los establecimientos de coloniales y farmacias.

Algunos descontentos salieron del local consiguiendo el alcalde que volviera.

Se aprobó la fórmula, siendo ovariado.

### Rebeja de a'güñeres

Comunican de Sevilla que el Gobernador civil reunido con los vecinos caseros han acordado que los alquileres desde el mes de abril se rebajen en un 50 por 100 mientras se estudia una fórmula para solucionar el conflicto.

### Incautación de substancias

Sevilla.—La Junta de Administración se ha reunido para fallar la incautación de substancias del señor Sánchez D. ip.

### Lotería

Madrid 21 a las 12 55

En el sorteo que se ha celebrado hoy han salido premiados los siguientes números:

Con 150 000 pesetas  
El número 18 430, despachado en Barcelona.

Con 70 000 pesetas  
El número 14 826, despachado en Sevilla y Barcelona.

Con 30 000 pesetas  
El número 17 613, despachado en Burgos.

Con 2 500 pesetas  
Los números: 3 479, despachado en San Sebastián y Madrid; el 2 791, en Valencia y Pamplona; el 1 135, en Cartagena y Cádiz; el 18 970, en Madrid; el 12 429, en Valencia y Barcelona; el 11 518, en La Línea y Madrid; el 10 693, en San Sebastián y Barcelona y 4 441, en Madrid.

Con 500 pesetas  
CENTENA  
188 114 973 247 056 681  
471 422 412 531 409 678  
152 101 782 960 238 706  
312 080 168 058 285 647  
453 703 831

MILLAR  
640 699 197 106 212 040  
499 336 800 745 111 138  
099 172 492 360 504 721  
982 760 669 240 952 634  
747 500 143 616 845 942  
960 897 266 791 420 410  
575 655 094 573

3 MIL  
592 254 794 882 170 180  
189 481 032 393 596 719  
345 556 371 494 630 855  
445 290 059 795 570 712  
358 760 368 215 776 165  
585 470 011 136

8 MIL  
347 065 304 908 081 591  
581 016 323 360 030 903  
285 044 487 109 225 295  
166 054 087 583 752 158  
817 198 798 110 059 195  
468 641 407 270 658 381  
849 356 634

10 MIL  
465 004 289 791 115 799  
345 496 502 686 500 214  
869 480 780 039 849 943  
047 079 712 311 676 316  
631 784 801 131 738 195  
088 489 492 459

1 MIL  
138 387 558 863 200 014  
997 855 951 944 255 156  
588 448 960 642 338 128  
195 253 469 284 593 485  
591 314 483 809 035 721  
895 694 996 651 571 620

178	922	572	627	054	488	941	674	054	889	430	391
414	837	278	895	872	029	454	285	901	360	832	115
946	608	221	595	153	818	723	116	402	491	076	897
050	179	787	612	482	768	720	563	433	407	792	417
798	777	103	793	896	683	948	599	793	501	514	245
379	625	006	857	694	534	888	298	319	155	920	677
454	384	399	739	664	456	151	195	853	065		

718	064	454	469	773	436	533	934	722	072	875	299
552	579	738	448	493	919	970	461	272	607	600	232
977	903	575	523	891	799	755	100	564	059	474	825
757	286	311	869	225	019	782	707	805	656	504	471
415	272	393	708	332	823	034	914	759	953	881	579
443	821	092	218	334	639	500	411	833	715		

377	415	459	058	639	331						
738	754	002	546	891	584						
079	059	910	797	046	963						
303	402	404	635	143	423						
534	229	855	976	796	544						
872	756	495	791	163	633						
558	456										

028	016	862	471	326	206						
969	357	484	988	143	843						
613	771	937	540	983	004						
635	904	611	101	002	989						
186	852	921	098	830	909						

196	625	284	909	179	862						
174	546	720	111	740	820						
917	797	348	464	426	522						
541	813	202	199	094	337						
880	846	252	739	000	858						
912	001	613	960	432	258						
722											

449	183	191	990	926	871						
037	238	603	870	241	572						
709	939	639	440	579	970						
574	735	866	468	077	908						
522	847	008	558	642	410						
178	545	997	210	586	438						
258	397										

218	332	940	605	715	535						
562	613	578	905	137	111						
706	146	889	510	087	780						
178	488	880	368	837	974						
018	249	787	561	806	547						
028	001	313	821	747	017						

616	699	188	791	401	005						
465	466	335	547	400	114						
087	111	284	241	018	113						
835	601	570	533	596	361						
703	477	298	516	023	316						

453	006	686	685	476	916						
248	222	779	495	805	484						
941	582	349	856	502	410						
070	378	289	766	596	288						
658	049	834	776	122	380						
318	670	099	854	500	385						
001	477	245	796	031	023						
987	535	088	840								

415	490	162	873	105	839						
187	255	830	003	058	375						
667	368	829	213	512	946						
078	980	607	269	053	948						
236	441	383	342	241							

306	965	046	388	298	933						
969	662	988	499	158	078						
833	118	405	497	977	979						
944	547	865	229	301	175						
883	061	328	737	005	922						
304	394	186	714	011	077						
972	759	054	778	688	080						
187	954	805	694	747							

511	786	007	454	099	473						
459	892	132	479	997	749						
302	877	107	403	153	467						
568	180	646	705	700	037						
439	014	949	105	087	714						
894	093	972	118	597	834						
394	720	588	080	606							

214	613	182	352	652	238						
605	076	170	755	830	487						
267	539	074	710	268	777						
833	715	028	883	810	464						
771	726	636	251	043	989						
219	218	306	419	896	184						
743	155	071	368	695							
648	517	168	067	708							
108	473										

595	920	841	691	988	224						
078	788	263	231	560	578						
878	211	365	752	327							
750	491	384	418	325							
732	073	177	804	242							
8											

# CINE ASISTENCIA PALMESANA

## HOY Y MAÑANA

### Extraordinarias Funciones

### PROGRAMA AJURIA

EXITO sin precedente de la artística película

# La Niña de los Sueños

Magistralmente interpretada por la gran actriz **MAC MURRAY**

Asunto originalísimo : : : Expléndidos paisajes

Magnífica presentación escénica



## TODOS AL CINE

**LUNES**

## ENTRE DOS DEBERES

**JUEVES**

## Castillos en el aire

Acostumbramiento Artístico